

RESOLUCION N° 137/2026

Villa Tabossi, 18 de junio de 2026.

VISTO:

La necesidad de solicitar cotizaciones de precios para la adquisición de hormigón elaborado H21 con destino a la obra de dos (2) cuadras de cordón cuneta, en Av. Hipólito Irigoyen, entre calles Francisco Ramírez y Av. Intendente Aldo Landra de esta localidad, y:

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del monto estimado de la inversión, corresponde efectuar un llamado a cotización de precios.

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE TABOSSI

RESUELVE:

ART.1º: Llamase a cotización de precios, la que se individualiza como N° 04/2026, destinada a la adquisición de 112,00 m³ de hormigón elaborado H21 con antisol normalizado (puesto en obra), con destino a la obra de dos (2) cuadras de cordón cuneta, en Av. Hipólito Irigoyen, entre calles Francisco Ramírez y Av. Intendente Aldo Landra de esta localidad.

ART. 2º: Establécese que la apertura de ofertas se realizará el día 24/06/2026, a las 9.00hs. en la sede del Edificio Municipal.

ART. 3º: Invitase a presentar propuestas a las siguientes firmas comerciales: LA AGRICOLA REGIONAL COOP. LTADA. SUC. TABOSSI, COOP. LA GANADERA GRAL. RAMIREZ, TERUEL GUSTAVO SERGIO (TECON), LA AURORA PREMOLDEADOS Y HORMIGONES.

ART. 4º: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.